



# TRANSPORTES MÚLTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

FUNDADA EL 29 DE AGOSTO DE 1991 E INSCRITA EN EL  
REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE ENERO DE 1992  
CDLA. LOS VERGELES CALLE PRINCIPAL (frente a Cervecería Pilsener) • TELF.: 2980-323  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Machala, 22 de Mayo del 2012

Sr.  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien comunicar a usted la siguiente cesión de acciones, las mismas que han sido debidamente registradas en el libro de Acciones y Accionistas que mantiene la Compañía en conformidad a lo que estipula la ley respectiva:

CEDENTE	Nº ACCIONES	CESIONARIO	Nº CÉDULA	NACIONALIDAD
-Angel Antonio Quirola Villalba	26	- Carlos Armando Narváez Cruz	0703705848	Ecuatoriano

En tal virtud, solicito se sirva ordenar a quién corresponda, se incluya al cesionario ante anotado en los expedientes de la Empresa "Multioro" S.A., aprovecho la oportunidad para solicitarle que me confiera una certificación de los Accionistas que actualmente conforman nuestra empresa.

Por la amable atención que se brinde a la presente, reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Delfin Jiménez Martínez  
**GERENTE GENERAL**

PD: Adj. Copia de documentos requeridos.



Machala, 14 de Mayo de 2012

Señor

Delfín Jiménez Martínez.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MULTIORO S.A.

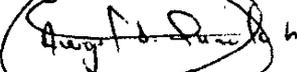
De mi consideración:

Angel Antonio Alcibiades Quirola y Silvia Eulalia Enderica, propietarios de 26 Acciones y derechos en Compañía MULTIORO S.A., ante usted muy comedidamente exponemos y solicitamos:

Hemos procedido a ceder las 26 acciones y derechos a un puesto de trabajo del vehículo de placas OAG-781, al señor CARLOS ARMANDO NARVAEZ CRUZ, por lo que solicitamos muy comedidamente se digne realizar los trámites pertinentes para el cambio de socio y unidad en la Agencia de Transito de El Oro y las 26 acciones se registren a nombre del señor CARLOS ARMANDO NARVAEZ CRUZ; no sin antes agradecer por la oportunidad que se me brindo de ser parte de tan prestigiosa institución que usted muy dignamente dirige.

Atentamente

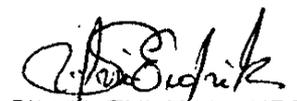
Dígnese atenderme



ANGEL ANTONIO ALCIBIADES QUIROLA VILLALBA

C.C. No. 070103110-8

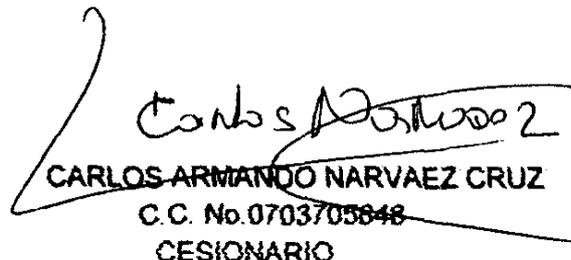
CEDENTE



SILVIA EULALIA ENDERICA

C.C. No. 070260706-0

CEDENTE



CARLOS ARMANDO NARVAEZ CRUZ

C.C. No. 0703705848

CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANIA No. 070370584 - 8

NARVAEZ CRUZ CARLOS ARMANDO  
EL ORO/MACHALA/MACHALA

09 NOVIEMBRE 1980

FECHA DE REGISTRO 0318 03518 M  
EL ORO/MACHALA AGT. SEAO.  
MACHALA DESCRIPCION 1980

*Carlos Narvaez*  
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* 1446314442

SOLTERO ESTUDIANTE

SEGUNDA NARVAEZ MARIA CRUZ DEL PADRE

MACHALA MACHALA MACHALA

FECHA DE CADUCIDAD 25/08/2010

REN 3061398

*Rubén*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

264-0118 NÚMERO  
0703705848 CÉDULA

NARVAEZ CRUZ CARLOS ARMANDO

EL ORO MACHALA  
PROVINCIA MACHALA  
MACHALA CANTÓN  
PARROQUIA MACHALA ZONA

*Carlos Narvaez*  
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



**COTRATO DE CESION DE ACCIONES Y DERECHOS A UN PUESTO DE TRABAJO  
PARA BUS URBANO.**

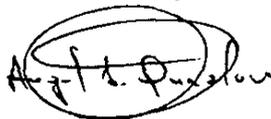
En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, a los catorce días del mes de mayo de dos mil doce, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de acciones, y derechos a un puesto de trabajo para bus urbano entre los señores: ANGEL ANTONIO ALCIBIADES QUIROLA VILLALBA y SILVIA EULALIA ENDERICA, en calidad de CEDENTES y el señor CARLOS ARMANDO NARVAEZ CRUZ, en calidad de CESIONARIO al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** Los señores: ANGEL ANTONIO ALCIBIADES QUIROLA VILLALBA y SILVIA EULALIA ENDERICA, son propietarios de 26 acciones en la Compañía de Transportes Múltiples El Oro MULTIORO S.A., que adquirieron mediante compra el señor Milton Alejandro Ordoñez Pesantes, las mismas que en la actualidad se encuentran registradas a nombre del señor ANGEL ANTONIO ALCIBIADES QUIROLA VILLALBA y derecho a un puesto de trabajo en reemplazo de un vehículo tipo bus, de placas OAG-781, quienes libre y voluntariamente deciden ceder las 26 acciones y el derecho al puesto de trabajo antes referidos a favor del señor CARLOS ARMANDO NARVAEZ CRUZ.

**SEGUNDA.- TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES Y DERECHOS AL PUESTO DE TRABAJO.-** La presentación de este documento por parte del cesionario, señor CARLOS ARMANDO NARVAEZ CRUZ, ante el Representante Legal de la Compañía MULTIORO S.A. de la ciudad de Machala Provincia de El Oro, será suficiente para que éste proceda a efectuar los trámites pertinentes a fin de que las 26 acciones y derechos se registren a nombre del cesionario. Así mismo el cambio de socio y unidad en la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial de El Oro en reemplazo del vehículo de placas OAG-781

**TERCERA.-** Las partes aseguran estar de acuerdo con la negociación celebrada.

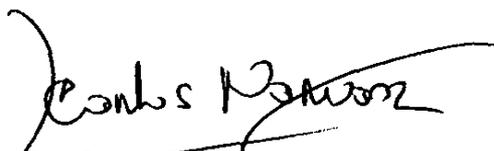
Para constancia y fe de lo actuado firman en original y copia del mismo texto y efecto legal.



ANGEL ANTONIO ALCIBIADES QUIROLA VILLALBA  
C.C. No. 070103110-6  
CEDENTE



SILVIA EULALIA ENDERICA  
C.C. No. 070260706-0  
CEDENTE.



CARLOS ARMANDO NARVAEZ CRUZ  
C.C. No. 0703705848  
CESIONARIO